



## PRESENTACIÓN

### I Jornada Jurídica de actualización en materia de evaluación ambiental: “La evaluación ambiental en tiempos de transición energética”

El principal objetivo de esta Jornada se centra en crear un foro en el que se compartan reflexiones y experiencias en el ámbito de la evaluación ambiental, en una coyuntura en el que el cambio climático y la transición energética deben estar más presentes que nunca en nuestro trabajo. Para conseguirlo, es necesario disponer de todas las herramientas precisas, además de actualizar y adaptar los conocimientos ya adquiridos al marco legal y a los nuevos retos que se nos plantean. Por tal motivo, se tratarán en este encuentro algunos de los temas que más debate plantea la aplicación de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental. Este evento cuenta con la colaboración de la **Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental**.

#### Horario insular

#### PROGRAMA

- 9.00 h.: **Presentación Institucional de la Jornada.**
- 9.15 h.: **Discrecionalidad técnica en el ámbito de la evaluación ambiental.**  
Ponente: Mariano Bacigalupo Saggese.
- 10.15 h.: **Energías renovables y evaluación ambiental. Proyectos y planificación estratégica.**  
Ponente: Luis Carlos Fernández Espinar.
- 11.15 h.: **Descanso.**
- 11.45 h.: **Vulnerabilidad ambiental, cambio climático y evaluación ambiental. Valoración de la variante del cambio climático a la luz de la modificación de 2018 en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental.**  
Ponente: José Francisco Alenza García.
- 12.45 h.: **Red Natura 2000 y evaluación ambiental.**  
Ponente: Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa.
- 13.45 h.: **Principal Jurisprudencia en materia de evaluación ambiental. Consecuencias y aplicaciones en la práctica ambiental.**  
Ponente: Íñigo Sanz Rubiales.
- 14.45 h.: **Descanso.**
- 16.30 h.: **La evaluación ambiental en el caso de Canarias, vinculación con la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.**  
Ponente: Francisco José Villar Rojas.
- 17.15 h.: **Las EELL en el marco de las políticas de clima.**  
Ponente: Susana Galera Rodrigo.
- 18.00 h.: **Últimas tendencias en la evaluación ambiental estratégica.**  
Ponente: María Mercedes Cuyás Palazón.
- 19.00 h.: **Cierre de las Jornadas**

## PONENTES

La trayectoria de los docentes propuestos a la vista de su experiencia y estudios en la materia, se recoge de manera muy resumida en los siguientes párrafos por orden de aparición de los mismos en la jornada:

**Mariano Bacigalupo Saggese:** Licenciado y Doctor en Derecho y Máster en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Inició la carrera académica como profesor asistente en el Instituto de Derecho Público de la Universidad de Friburgo (Alemania), universidad en la que cursó sus estudios universitarios y obtuvo la licenciatura en Derecho (1992). A su regreso a España se incorporó como profesor ayudante al Departamento de Derecho Administrativo de la UNED (1993), en el que es Profesor Titular de Universidad desde 1999. Se doctoró con una tesis sobre la discrecionalidad administrativa. Ha desarrollado una amplia actividad docente e investigadora y es autor de numerosas publicaciones jurídicas. Consejero de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) desde 2017. Miembro de la Sala de Recurso (Board of Appeal) de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER, 2011-2021). Ha sido Director del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de Energía (CNE, 2006-2012), Secretario General de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP, 2005-2006), y Letrado Jefe de la Sección de Estudios e Informes del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ, 2003-2005).

**Luis Carlos Fernández Espinar:** Profesor Titular de Universidad de Derecho Administrativo, en la Universidad Politécnica de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 1986. Especialista y autor de numerosos artículos en revistas jurídicas, libros y obras colectivas sobre derecho administrativo general, organización y competencias de las AA.PP, derecho minero y energético, energías renovables, derecho ambiental, derecho forestal, espacios naturales protegidos y Red natura 2000, discrecionalidad técnica, y evaluación de méritos. Director y redactor de Leyes, reglamentos, y planes para Comunidades Autónomas. Autor de la obra "Derecho de minas en España". Es consultor de diversas empresas en el sector de la energía y energías renovables e Ingeniero de Montes de Honor por la Universidad Politécnica de Madrid

**José Francisco Alenza García:** Catedrático de Derecho Administrativo, es autor de 7 libros o monografías jurídicas y un manual (de Derecho ambiental), ha dirigido 13 libros colectivos y ha publicado más de un centenar de estudios para revistas jurídicas especializadas y obras colectivas, habiendo participado en numerosos Congresos nacionales e internacionales, así como en varios Proyectos y contratos de investigación en materias de Derecho Público. Sus líneas de investigación se refieren a distintas materias de Derecho administrativo tanto de carácter general (acto y procedimiento administrativo, revisión de actos, bienes públicos), como de carácter más específico como los derechos fundamentales, el urbanismo, la agricultura, y las energías renovables, destacando especialmente sus trabajos en materia de Derecho Ambiental (residuos, autorizaciones y evaluaciones de impacto ambiental, ruido, responsabilidad por daños ambientales), Derecho de la Energía y Derecho del Cambio Climático.

**Íñigo Sanz Rubiales:** Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Docente en diversas maestrías de universidades españolas y extranjeras sobre cuestiones de Derecho Administrativo y de Derecho ambiental. Codirector del Diplomado en Derecho administrativo sancionador que se celebra anualmente en la Universidad de Valladolid desde 2014. Autor o director de varias monografías de Derecho Público y, especialmente, de Derecho Ambiental, centradas estas últimas en la regulación de los vertidos, del mercado de derechos de emisión y de la evaluación de impacto ambiental. Autor de más de cien trabajos publicados en revistas especializadas o en obras colectivas sobre estas materias. Investigador principal de diversos proyectos de investigación en materias de Derecho Ambiental financiados por el Ministerio de Educación y por la Junta de Castilla y León. Miembro del Consejo científico-asesor de la Revista *Actualidad Jurídica Ambiental*, de la Revista *Aranzadi de Derecho Ambiental*, del Consejo de Redacción de la Revista *Catalana de Dret Ambiental* y del Observatorio español de políticas ambientales.

**Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa:** Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto, Master en Derecho del Medio Ambiente por la Universidad del País Vasco y Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra en la que obtuvo el premio extraordinario de doctorado. En la actualidad es Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Navarra. Es profesor visitante de otras universidades, masters y cursos de posgrado. Su investigación se ha centrado principalmente en el Derecho administrativo ambiental y en los sectores de información, participación, aguas, residuos, autorizaciones, evaluación ambiental y energía. Autor de varios libros, artículos y capítulos de libros, ha colaborado también con diversas Administraciones Públicas en la elaboración de textos normativos y en su asesoramiento.

**Francisco José Villar Rojas.** Catedrático de Derecho Administrativo y Director del Master en Derecho Urbanístico de la Universidad de La Laguna. Coordinó el equipo redactor del borrador de la Ley del Suelo de Canarias (2017), e, igualmente, el que preparó el borrador de Reglamento de Planeamiento de Canarias (2018). Es autor de numerosos estudios en materia de derecho urbanístico, entre ellos, “La nueva legislación del suelo en Canarias: razones, régimen del suelo y aplicación directa” (Revista Práctica Urbanística. 2019) y coautor del libro Crisis del planeamiento urbanístico: alternativas (Monografía Urbanismo y Edificación, 2019).

**Susana Galera Rodrigo.** Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos, es una investigadora de reconocido prestigio, autora de numerosos trabajos y publicaciones en materia de Derecho sobre Derecho europeo, Derecho administrativo, Derecho ambiental y Derecho energético. Desarrolla su actividad investigadora en universidades españolas y extranjeras, siendo miembro de grupos internacionales de investigación. Actúa como experta asesorando a instituciones públicas, nacionales y europeas, compatibilizándolo con la labor docente, de grado y post-grado, oficial y no reglada.

**M<sup>a</sup> Mercedes Cuyas Palazón.** Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, Master de Derecho Urbanístico C.D.E.S. Abat Oliba y Centro de Estudios Tributarios. Doctora en Derecho por la Universidad de Girona. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona. Socia de Área Pública Abogados. Profesora Asociada de la UdG. Directora Área Derecho Administrativo Master Responsabilidad por daños de Universidad de Girona. Ponente en diferentes cursos y jornadas organizadas por el INAP, Universidades de Barcelona, Gerona, Castilla-La Mancha, Alicante y Complutense entre otras; el COAC; Agrupación de Arquitectos Expertos, periciales y Forenses, etc. Autora de diversas publicaciones jurídicas. Su investigación se ha centrado principalmente en el Derecho administrativo medio ambiental y urbanismo.